



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 8 de Enero de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 21 /2020

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00036946-9/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, Dra. Gabriela Zangaro solicita la promoción interina de las agentes Camila Giselle Franco al cargo de Oficial y Maria Victoria Benavidez al cargo de Escribiente y la designación interina externa de Maria Eugenia Turtl en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 424/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial en virtud de la licencia por actividad científica o cultural concedida al agente Agustín Pardini, desde el día 3 de Febrero de 2020 y hasta el 5 de Junio de 2020, conforme Res. Presidencia N° 1120/19.

Que la agente Camila Giselle Franco se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y Faltas N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Mariela Noemí Santamaría, conforme Resolución Presidencia N° 1115/19.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que deja vacante la agente Franco se solicita la promoción interina de María Victoria Benavidez, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y Faltas N° 22, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Agustín Aguirre Celiz, y/o mientras se extienda el pase y promoción interino de la agente Jazmín Heffes Bernardello, y/o mientras se extienda el pase y promoción interino de la agente María Elena Mac Kenzie; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 1049/19.

Que por último, para cubrir el cargo que deja vacante la agente Benavidez se solicita la designación interina externa de María Eugenia Turtl, quien se encuentra inscripta en el registro de aspirantes con el N° 20087.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se tomó conocimiento de la presente propuesta para el ejercicio 2020.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la agente Camila Giselle Franco, legajo N° 7354 al cargo de Oficial, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y Faltas N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Martín Liendo, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por actividad científica o cultural con goce de haberes otorgada al agente Agustín Pardini, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

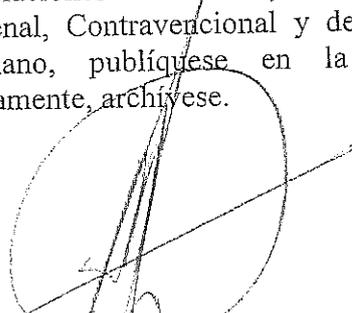
Art. 2º: Promover a la agente María Victoria Benavidez, legajo N° 7587, al cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y Faltas N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Camila Giselle Franco, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Mariela Noemí Santamaria; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Designar a María Eugenia Turtl, D.N.I. N° 33.208.498, en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y Faltas N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Victoria Benavidez, y/o mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Agustín Aguirre Celiz, y/o mientras se extienda el pase y promoción interino de la agente Jazmín Heffes Bernardello, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Elena Mac Kenzie; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo 3º de la presente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 22, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 21 /2020

  
Dr. Alberto Maquies  
Presidente